



## **Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 13 de diciembre de 2012**

1. Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario, celebrada el 28 de marzo de 2012.
2. Aprobar, por 131 votos a favor, 8 en contra y 21 abstenciones, el Informe Anual de Gestión 2012.
3. Aprobar, por asentimiento, el inicio del procedimiento de renovación parcial de la Comisión de reclamaciones, según lo dispuesto en los arts. 40,j) y 116,2 de los Estatutos de la Universidad de Granada y en el artículo 44 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario, declarando vacantes las 3 plazas correspondientes a las ramas de conocimiento de “Arte y Humanidades”, “Ciencias Sociales y de la Educación” e “Ingeniería y Arquitectura”.